

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Departamento de Informática

ALUMNADO DE ESO y BACHILLERATO

Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje

- **Exámenes y trabajos:**

Al concluir cada unidad didáctica se realizará una o más prueba(s) (teórica o práctica) sobre los contenidos tratados en la unidad. Dependiendo de la unidad, la prueba puede ser sustituida por la entrega de un trabajo.

- **Prácticas:**

El/La alumno/a realizará prácticas (individuales o en grupo) durante el desarrollo de la unidad sobre los contenidos propios de la misma. Las prácticas podrían extenderse a más de una sesión.

- **Valoración de la participación activa:**

Se tendrán en cuenta la asistencia, puntualidad, comportamiento, presentación en plazos, motivación y esfuerzo para cada alumno/a.

Criterios de calificación

Calificación de cada evaluación se obtendrá de los resultados obtenidos a través de todos los instrumentos de evaluación, realizándose el siguiente desglose:

- **Exámenes y trabajos realizados**

Son pruebas que evaluarán contenidos adquiridos por el alumno, con un peso del **60%** de la nota de la evaluación.

- **Ejercicios diarios**

Son actividades, en su mayoría prácticas, que evaluarán el grado de adquisición de conocimientos y habilidades por parte de los alumnos en lo que se refiere a los contenidos procedimentales desarrollados en la unidad. Tendrán un peso del **30%** en la nota de la evaluación.

- **Participación activa**

Se valorarán los siguientes aspectos:

- o La asistencia a clase.
- o La puntualidad
- o El número de amonestaciones y congratulaciones acumuladas.
- o Tratamiento del material proporcionado
- o Actitud ante el profesor/a, compañeros/as y la materia de estudio

La valoración de la participación activa tendrá un peso del **10%** de la nota de la evaluación.

De cada evaluación se obtendrá una nota formada por los exámenes, trabajos, ejercicios diarios y actitud de acuerdo a esas ponderaciones.

Si la nota de alguno de los exámenes o trabajos no iguala o supera los 3,5 puntos no se podrá hacer media con el resto de las notas y la evaluación estará suspendida. En caso contrario, a partir de esta nota se obtendrá la media ponderada con el resto de apartados.

Para aprobar una evaluación es necesario alcanzar una **calificación mínima de 5 puntos**.

Los alumnos que no hayan superado alguna evaluación podrán recuperar la evaluación suspendida mediante una prueba que se realizará cuando el profesor/a considere oportuno al finalizar la tercera evaluación y así poder mediar con las evaluaciones aprobadas.

Calificación final de junio

La nota final del curso será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siempre y cuando todas las evaluaciones estén aprobadas.

El alumno supera el curso si la nota media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5 puntos.

Recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores

El alumno con la asignatura pendiente y que curse actualmente alguna asignatura del Departamento de Informática, si aprueban la 1^a y 2^a evaluación se supera la asignatura pendiente.

El alumnado que no curse alguna asignatura del Departamento de Informática durante el curso actual, realizará una serie de trabajos prácticos sobre los contenidos de la misma. Estos trabajos estarán en la plataforma Aules para que el profesor pueda llevar un seguimiento de las tareas realizadas por el mismo.

EXCLUSIVAMENTE EN BACHILLERATO

Evaluación extraordinaria

En la **evaluación extraordinaria de julio** el alumnado deberá aprobar un examen en el cual los contenidos a evaluar serán los correspondientes a los desarrollados durante **todo el curso**. Dicho examen consistirá en una prueba escrita o práctica que podrá realizarse haciendo uso del ordenador o no.

En todos los ejercicios escritos a lo largo del curso se valorarán específicamente la **capacidad expresiva y la corrección idiomática** de los estudiantes, y por eso se tendrá en cuenta, además de la adecuación al que solicita el enunciado:

- a) La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación).
- b) La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, la corrección léxica y la presentación.

Deducciones

Las penalizaciones por errores en el anterior se aplicarán atendiendo los criterios siguientes:

- El corrector marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada a la nota global en relación con los dos criterios anteriores, recordando que la penalización nunca podrá ser superior a un punto.
- La máxima deducción global al ejercicio será un punto de la manera siguiente:
 - Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
 - Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
 - A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán 0,10 puntos hasta un máximo de un punto.
 - Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

En aquellos casos en que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima deducción permitida: un punto.